



RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE 9 AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PARA FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA A UNIVERSIDADES DE PAÍSES ASOCIADOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CURSO 2018/2019 O CURSO 2019/20.

Apellidos	Nombre	Admitido /Excluido	Participación previa	Idiomas
Alaejos Gutiérrez	Joaquín	Admitido	4	1
Araujo Hernández	Miriam	Admitida	4	0
Calzada Samperio	Javier	Admitido	4	0
Cano Jiménez	Pablo Antonio	Admitido	1	1
Díaz Batanero	Carmen	Admitida	4	1
Expósito Cívico	Inmaculada Concepción	Admitida	4	2
García Navarro	Esperanza Begoña	Admitida	4	0
Gómez Boullosa	Juan José	Admitido	1	1,75
Infante Moro	Alfonso	Admitido	1	0
Infante moro	Juan Carlos	Admitido	1	0,75
Macías Fuentes	Francisco Javier	Admitido	1	0,75
Marín Pageo	Francisco Juan	Admitido	1	1
Medina Martínez	Jesús	Admitido	1	0
Moreno Domínguez	María Jesús	Admitida	4	1
Ortiz González	María Ángeles	Admitida	1	0,25
Pelayo Díaz	Yolanda	Admitida	1	1
Pérez Romero	Luis Felipe	Admitido	4	0,75
Rojas Ocaña	María Jesús	Admitida	4	0
Ruiz Rodríguez	José Antonio	Admitido	4	0,75
Toscano Recamales	Eulogio	Admitido	1	0
Zambrano Carballo	Pablo Luis	Admitido	1	1,5

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el alumnado excluido dispone de un plazo de 10 días para subsanar las faltas o acompañe los



Universidad de Huelva
Vicerrectorado de Internacionalización

documentos preceptivos, quedando advertido de que si así no lo hicieran, se le tendrá por desistido de su petición.

Huelva, a 06 de febrero de 2019

Fdo.: Reyes Alejano Monge
Vicerrectora de Internacionalización